

SEGURO MÉDICO COLECTIVO PROMOVIDO POR : **" COLEGIO OFICIAL DE DELINEANTES DE LAS PALMAS "**

El Colegio Oficial de Delineantes de Las Palmas, promueve la contratación de un seguro médico privado con la entidad **MAPFRE CAJA SALUD**, en condiciones especiales para sus afiliados y que se den de alta en la póliza dentro del plazo de efecto de la oferta. Los afiliados que se den de alta durante año 2008, **se beneficiaran de unas condiciones ventajosas, abonando solo la prima de 39,31 € en el primer recibo y sucesivos de 37,94 € por persona y mes**, independientemente de que se trate de hombre, mujer o niño (hasta los 65 años).

PRODUCTO: CAJASALUD FAMILIAR

PRESTACIONES GARANTIZADAS:

Dentro de los límites y condiciones estipuladas en la póliza, se garantizan las siguientes:

<p>I. Prestaciones básicas</p> <p>* Asistencia Primaria</p> <ul style="list-style-type: none">- Medicina General- Pediatría y Puericultura- Enfermería- Hospitalización a Domicilio- Urgencias Domiciliarias y Ambulatorias en Centros Médicos- Servicio de Ambulancia <p>* Atención Especializada y Medios Diagnósticos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Procedimientos diagnósticos y terapéuticos e Intervenciones Quirúrgicas <p>* Hospitalización</p> <ul style="list-style-type: none">- Hospitalización Quirúrgica- Hospitalización Médica- Hospitalización en Unidades Especiales- Hospitalización de día- Hospitalización por Maternidad (incluida anestesia epidural) <p>II. Prestaciones complementarias.</p> <ul style="list-style-type: none">. Cirugía de la Miopía, Hipermetropía y del Astigmatismo (según sistema de franquicia).. Garantía Bucodental. Complemento a la asistencia odontológica cubierta por la póliza, se prestarán los servicios descritos en el Suplemento Odontológico que se incluye como Anexo. Las franquicias establecidas para cada servicio serán siempre a cargo del asegurado.	<ul style="list-style-type: none">• Once Programas de Medicina Preventiva y Rehabilitadora: Planificación familiar (Implante de DIU, Ligadura de Trompas y Vasectomía). Preparación al Parto. Programa del Niño Sano. Detección Precoz y tratamiento de la sordera del niño. Programa de Salud Bucodental Infantil (destacando empastes, pulpotomías, coronas, etc...., excepto ortodoncia para menores de 15 años). Diagnóstico precoz de enfermedades de la mama y ginecológicas. Diagnóstico precoz de enfermedades de la próstata. Diagnóstico precoz de enfermedades coronarias. Diagnóstico precoz de la diabetes y seguimiento del enfermo. Rehabilitación Cardíaca. Diagnóstico precoz del Glaucoma.• Tratamiento de Psicoterapia.<ul style="list-style-type: none">. Podología.. Trasplante de órganos.. Prótesis e implantes.. Segundo diagnóstico.. Acceso a la Red Hospitalaria de EEUU.. Asistencia urgente en el extranjero y traslados en territorio nacional.
---	--

Podrán acogerse a esta oferta todos los colegiados del Colegio Oficial de Delineantes de Las Palmas, **cónyuge e hijos que convivan en el mismo domicilio familiar.**

MAPFRE CAJA SALUD establece lo siguiente:

- Este grupo inicial no tendrá que realizar declaración de salud siempre y cuando el **grupo inicial supere las 50 personas**.
- Se eliminarán los periodos de carencia para el grupo inicial, siempre y cuando se supere el nº establecido de altas, **excepto** para estudio de la esterilidad y tratamiento mediante técnicas de reproducción asistida, embarazo, asistencia al parto o cesárea y adopción nacional e internacional, que serán los establecidos en la póliza.
- Los Asegurados **NO** participarán en el coste de los servicios que utilicen excepto para:
: *Psicoterapia, Reproducción asistida, Cirugía de la Miopía, Hipermetropía, Astigmatismo y Conservación de células cordón umbilical.*

Importante la póliza tomara efecto siempre que el grupo inicial tenga un minimo de 25 personas, en caso contrario no serán estas las condiciones de la misma.

A aquéllos Colegiados que se incorporen al seguro médico con posterioridad al periodo de promoción, se les respetará la prima ofertada durante el año en curso, si bien no tendrán los mismos derechos de los que causen alta al inicio de la póliza.

Con este seguro, los trabajadores insulares, mujer e hijos dispondrán de una asistencia médica, quirúrgica y hospitalaria de auténtica calidad, evitando listas de espera, obteniendo pruebas diagnósticas rápidas y pudiendo elegir libremente el médico especialista o centro sanitario de entre los que figuran en la amplia y prestigiosa Guía Médica Asistencia al nivel nacional, que ofrece MAPFRE CAJA SALUD.

Pueden consultar nuestra Guía Médica Asistencial en nuestra web oficial www.mapfrecajasalud.com.

Así mismo, los clientes de MAPFRE CAJA SALUD, a través del "Programa Clientes", podrán disfrutar de una serie de ventajas y condiciones especiales por parte de diversas Entidades MAPFRE.

Para más información contacte con la Oficina de Mapfre en Avda. Rafael Cabrera,7 o con, Marcos Santana Marrero gestor comercial de dicha oficina en el **Tfno. 928 36.51.91** o **Moviles: 651.060.586 – 608.005.865**, correo electrónico **yrivero@mapfre.com**.

Las Palmas de Gran Canaria a 23 de octubre de 2008

